

EL FRENTE DIPLOMÁTICO Y MILITAR
ESPAÑOL ANTE LA INSURGENCIA
MEXICANA EN LOS AÑOS 1817 Y 1818

THE SPANISH MILITARY AND
DIPLOMATIC FRONT IN REGARD TO
THE MEXICAN INSURGENCY IN THE
YEARS 1817 AND 1818

JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN
Universidad Panamericana de México

RESUMEN. Durante los años de 1817 y 1818 la diplomacia española hizo esfuerzos continuados para recabar los apoyos de las potencias europeas del Congreso de Viena, para que los embajadores de éstas mediaran en el conflicto que España sostenía con los Estados Unidos, en lo referente al apoyo re-

petido y sistemático que éstos brindaban a los insurgentes hispanoamericanos para armarse y proveerse en sus puertos. Felipe Fatio, cónsul español en Nueva Orleans, denunció, también en 1817, a las autoridades realistas más importantes de la Nueva España un vasto plan de invasión insurgente, que formaría una gigantesca cadena de 11.000 hombres que se extendería desde Nuevo México hasta las costas de Texas. Con la comprobación que se ha hecho con la documentación de varios archivos, entre ellos el General de la Nación de México y el Histórico Nacional de Madrid, se ha verificado que este supuesto plan del Ejército del Norte insurgente tenía algunas correspondencias con la realidad histórica. De hecho, varias expediciones insurgentes se preparaban en Nuevo México, Luisiana y Texas para penetrar en el territorio de la Nueva España, tanto terrestres como marítimas. Para hacer frente a ellas, las autoridades realistas dieron las órdenes pertinentes para defender dicho territorio con sus costas.

PALABRAS CLAVE. Nueva España. Insurgencia mexicana. Felipe Fatio. Joaquín de Arredondo. Juan Ruiz de Apodaca. Luis de Onís.

ABSTRACT. During the years 1817 and 1818 the Spanish diplomacy made continued efforts to obtain the support of the European powers of the Congress of Vienna, to the ambassadors of these mediate in the conflict that Spain held with the United States, in relation to support repeated and systematic that they afforded Hispanic Americans to arm insurgents and provided at its ports. Felipe Fatio, Spanish consul in New Orleans, reported, also in 1817, the most important royalist authorities of New Spain a vast insurgent invasion plan, which would form a giant chain of 11,000 men that would stretch from New Mexico to the shores of Texas. With testing has been done with documentation of multiple files, including General's Office of Mexico and the National History Madrid, has verified that this course plan Army Insurgent North had some correspondence with historical re-

ality. In fact, several insurgents were preparing expeditions in New Mexico, Louisiana and Texas to enter the territory of New Spain, land and sea. To address them, the royalist authorities gave the necessary orders to defend that territory with their costs.

KEY WORDS. New Spain. Mexican Insurgency. Felipe Fatio. Joaquín de Arredondo. Juan Ruiz de Apodaca. Luis de Onís.

1. Introducción

El guerrillero español Javier Mina tras haber desembarcado en la costa norte de la Nueva España el 22 de abril de 1817 para apoyar a la insurgencia mexicana, había logrado burlar al general realista Joaquín de Arredondo, Comandante General de las Provincias Internas de Oriente (noreste de la Nueva España), escapándose hacia el interior del territorio el 24 de mayo de dicho año. Sin embargo, el general Arredondo al encontrarse muy cerca de Soto la Marina, en la costa del Nuevo Santander –en dichas Provincias–, tuvo la gran oportunidad de dismantelar el fuerte que allí mismo habían construido los componentes restantes de la expedición de Mina, por mandato suyo, como base de resistencia y de posterior huída. Finalmente, el fuerte se conquistó el 15 de junio resultando presos 167 insurgentes, entre ellos el famoso apóstata fray Servando Teresa de Mier. Con este resultado obtenido se consiguió la pacificación no sólo del Nuevo Santander sino de todas las Provincias Internas de Oriente, que con la intrusión de Mina habían padecido la primera sacudida desde la desaparición de Morelos en diciembre de 1815. De hecho, para que se reprodujera una convulsión parecida habría que llegar a los negros efectos que estallaron en todo el conjunto de la América española al desatarse la revolución liberal de enero de 1820 en España, y que tuvo como protagonista al comandante Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla). Sin embargo, Mina todavía seguía presente, aunque los realistas ya habían observado que realmente tenía ya muy

pocas bazas en el interior del territorio de la Nueva España, y más aún sabiendo que se le había anulado la posibilidad de huída por Soto la Marina.

Las altas esferas realistas, tanto peninsulares como americanas, reaccionaron con prontitud para deshacer una posible resurrección de la insurgencia en toda la América española, espoleada y esperanzada con la incursión de Mina. En julio de 1817 José Vázquez Figueroa, secretario de Marina español, ordenaba la vigilancia más atenta del golfo de México con el patrullaje de mayor número de barcos de guerra realistas en dicha zona. Pero, al poco tiempo, perdería la paciencia ante la ausencia de medios y efectivo pecuniario, y ante la urgencia de vigilar también todas las costas marítimas de los territorios de la América española, siempre al borde de ser recorridas y tomadas por expediciones insurgentes.

Paralelamente, las autoridades españolas, sobre todo por medio de José García de León y Pizarro, secretario de Estado, se vieron en la urgencia de edificar un gran frente diplomático, abanderado por Luis de Onís, embajador español en Washington, y formado por los embajadores españoles en Francia e Inglaterra, así como por los embajadores francés e inglés en los Estados Unidos. El objetivo no era otro que lograr que los estadounidenses cesaran de ayudar secretamente a todos los barcos insurgentes que, pertrechados y armados en sus costas, tenían como fin la emancipación de la América española. Además, muchos de estos barcos, a pesar de las falsas banderas que traían, estaban compuestos mayoritariamente por angloamericanos. Las autoridades españolas trataban de influir en estos países europeos alegando que el intercambio comercial en América estaba amenazado y que las embarcaciones francesas e inglesas también eran saqueadas. Sin embargo, lamentablemente, los Estados Unidos no hicieron ningún caso de estos ruegos, o fingieron aceptarlos, mientras que los gobiernos francés e inglés estaban en realidad tan interesados como los angloamericanos en el triunfo de los insurgentes hispanoamericanos.

En cuanto al panorama de los avances insurgentes en el conjunto de la América Española, en los últimos años se había progresado sig-

nificativamente hacia la independencia. En enero de 1813 se declaró la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, formadas por Argentina y Bolivia. En octubre de 1813 se había promulgado la primera Constitución del Paraguay. En junio de 1815 se había celebrado el Congreso de Oriente de la Liga Federal del Uruguay. Y en julio de 1816 se había proclamado la independencia de Argentina en el Congreso de Tucumán.

2. Diplomacia con las potencias del Congreso de Viena

El duque de Richelieu, primer ministro de Francia, y todo su gobierno estaban plenamente convencidos de que era muy peligroso para toda Europa dejar que los insurgentes de la América Española se salieran con la suya derribando la legitimidad española. Sabían muy bien que más pronto que tarde esas convulsiones revolucionarias afectarían también a Francia y a todas las monarquías legítimas de la Europa postnapoleónica. Por eso, también se atrevían a sugerir al rey español, Fernando VII, que debía dejar que se establecieran en la América española una o dos monarquías al frente de dos príncipes de la Casa Borbón¹. Si no se hacía esto se perderían irremisiblemente no sólo los territorios hispanoamericanos sino también las colonias francesas².

De esta manera, el conde de Fernán Núñez, embajador español en París, escribía en junio de 1817 al Secretario de Estado español, José García de León y Pizarro, como se había descubierto que el Ministerio de Guerra francés había permitido exportar armas a las «Américas españolas» insurreccionadas. Por supuesto, el gobierno francés se apresuró a desmentir tales acusaciones afirmando que no

1. Pierre RENOUVIN, «Le XIX siècle. I. De 1815 à 1871. L'Europe des nationalités et l'éveil de nouveaux mondes», en Pierre RENOUVIN (dir.), *Histoire des relations internationales*, Tome V, París, Hachette, 1954, págs. 87-89.

2. Edmundo A. HEREDIA, *Relaciones internacionales de las autoridades españolas en América durante la guerra de la independencia*, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, 1981, págs. 68-69.

tenía «conocimiento de haberse dado semejantes permisos», y caso de haberse producido se velaría «muy escrupulosamente el que no tenga lugar semejantes abusos, que no sólo son perjudiciales a los intereses de España sino a los de toda la Europa». Sin embargo, también aseguraba el gobierno francés que no se podía impedir que se llevaran armas a los Estados Unidos, y que desde allí se exportaran después a los puntos de la América española en insurrección. Por esta razón, el Secretario de Estado español insistía al conde de Fernán Núñez de que recalcara con insistencia al gobierno francés de que debía cortarse con tales ayudas que tan «funestos resultados» estaban causando en los «principios de legitimidad de todas las Naciones»³. Era por tanto vital saber cómo iba a cooperar el gobierno francés con el español en este asunto, para poder así «arreglar nuestra conducta aquí», en Madrid⁴.

En julio de 1817 el gobierno francés, junto con el embajador prusiano conde de Goltz, el embajador inglés Charles Stuart y el embajador ruso conde Pozza di Borgo, transmitían con seguridad al embajador español que vistas «las piraterías que ejercían los insurgentes de la América Española contra los pabellones de todas las naciones», estaban prestos a «hacer causa común contra este nuevo azote, contribuyendo eficazmente a su destrucción»⁵. Y esta era precisamente la respuesta que el conde de Fernán Núñez esperaba de las potencias de la Santa Alianza, adoptando una «enérgica medida» que cortara «tales perjuicios trascendentales». Además, el comandante de Marina de la Habana volvía a confirmar al embajador español las «depredaciones y robos causados contra el comercio de todas las naciones por

3. Oficios del Conde de Fernán Núñez al Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro, París, 12 de junio y 15 de julio de 1817, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 4-7.

4. Oficio del Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro al Conde de Fernán Núñez y al Encargado de Negocios de SM en Londres, Madrid, 23 de julio de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 4-7.

5. Oficio de los Ministros B. Vincent, Richelieu, Ch. Stuart, Comte de Goltz, y Pozza di Borgo a S.E. el Conde de Fernán Núñez, París, 20 de julio de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 11-1.

los buques armados en corso por los insurgentes de América» en las costas de los Estados Unidos, en algunas ocasiones con patentes de Buenos Aires. Por esta razón, Fernán Núñez aseguraba al secretario de Estado español que el gobierno francés había ya mandado instrucciones para que su embajador en los Estados Unidos se entendiera con el rey Fernando VII, en vista a que «traten unidos de impedir que los americanos protejan a los insurgentes de este modo»⁶.

En agosto de 1817 Fernán Núñez volvió a insistir en París en la necesidad de que los dos soberanos de Francia y España, Luis XVIII y Fernando VII, actuaran de «común acuerdo» para que el gobierno angloamericano dejara de una vez por todas de ayudar a los insurgentes hispanoamericanos, «burlándose de un modo tan descarado del Derecho de Gentes en un asunto de tanta importancia principalmente para las naciones marítimas». Asimismo, había rogado al duque de Richelieu que le diera cuanto antes una «contestación oficial» para que él pudiera transmitirla «sin pérdida de tiempo» al gobierno español, y de esta manera pudiera éste obrar al respecto⁷. Richelieu además le aseguraba que ya había hablado sobre este asunto con el embajador francés en Estados Unidos, el cual pondría todo el «cuidado» posible para «eliminar todo aquello que pudiera atentar a los principios del derecho marítimo y a la seguridad de la navegación»⁸.

Sin embargo, Fernán Núñez transmitía pesaroso al secretario de Estado español que, los embajadores español, francés e inglés en Estados Unidos, no habían dado más que «pasos inútiles» en lo que se refiere a acabar con los «ultrajes que sus pabellones respectivos habían recibido en diferentes ocasiones», de resultas de la «protección escandalosa» que los Estados Unidos daban a los «piratas» hispanoamericana-

6. Oficio del Conde de Fernán Núñez al Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro, París, 24 de julio de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 11-1.

7. Oficio del Conde de Fernán Núñez al Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro, París, 5 de agosto de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 11-14.

8. Oficio de Richelieu al Conde de Fernán Núñez, Ambassadeur de S.M.C., París, 6 de agosto de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 17-18.

nos. Apoyo que «no podía menos de desacreditar a aquel gobierno en el ánimo de todos los soberanos legítimos». Y, por ello, volvía a insistir el embajador español en lo «útil» que resultaría para el comercio de Francia y España su unión en la toma de «medidas enérgicas» ante el gobierno estadounidense. Y aún más, Fernán Núñez declaraba que sería también necesario enviar «inmediatamente» fuerzas navales que «secundasen los esfuerzos de los agentes diplomáticos en Filadelfia». Sin embargo, al final de su oficio al secretario de Estado también se quejaba de una «especie de indiferencia» de los franceses por su dilación en tomar medidas, a lo cual el propio Richelieu contestó reconviéndole «amistosamente» pues ya se había dado orden, según él, a todos los cruceros franceses para que protegiesen a los buques españoles⁹.

Finalmente el secretario de Estado español, León y Pizarro, comunicaba a Luis de Onís, embajador español en Estados Unidos, que se había conseguido el apoyo de Francia para que su embajador procurase la «conciliación» entre España y Estados Unidos. Además, también le comunicaba que para dicha «mediación» se había conseguido la intervención del embajador inglés, para que finalmente se «contengan los armamentos de buques que se hacen en esos puertos indebidamente»¹⁰.

Rusia, como gran potencia de la Santa Alianza, también estaba muy interesada en que se respetara la legitimidad española en sus posesiones americanas, cosa que no pasó desapercibida tampoco al duque de Richelieu¹¹. Además, Rusia estaba chocando precisamente con los Estados Unidos en el Pacífico septentrional, y por ello, apoyaría sin duda a España en sus reclamaciones de que cesara el apoyo angloamericano a los insurgentes y corsarios hispanoamericanos¹². De esta manera el embajador español en Rusia, Francisco Cea Ber-

9. Oficio del Conde de Fernán Núñez al Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro, París, 9 de agosto de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 17-18.

10. Oficio del Secretario de Estado a D. Luis de Onís, Madrid, 28 de septiembre de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 2, doc. 10.

11. RENOUVIN, *Le XIX siècle*, op. cit., pág. 93.

12. HEREDIA, *Relaciones internacionales de las autoridades españolas*, op. cit., pág. 69.

múdez, comunicaba a León y Pizarro, también en agosto de 1817, que el gobierno ruso estaba ya enterado del «escandaloso procedimiento» que había utilizado el comandante del fuerte de Norfolk, en la costa atlántica estadounidense, respondiendo a los saludos que «unos piratas» —es decir, insurgentes hispanoamericanos— hicieron en la entrada a dicho puerto. El conde de Nesselrode, secretario de Estado ruso, manifestaba por ello que el zar Alejandro I había «sabido con sentimiento este peligroso ejemplo de condescendencia de parte de aquel gobierno a unas máximas tan contrarias al orden social y al interés común de todas las naciones cultas». Por esta razón, el zar apoyaba completamente las «reclamaciones» de Fernando VII en lo que se refiere a «ver desaparecer semejantes abusos», y que lo que había que hacer era resolverlas y deliberarlas en una conferencia ministerial en París¹³.

3. El Ejército del Norte insurgente

En julio de 1817 el cónsul de España en Nueva Orleans, Felipe Fatio, comunicaba al general Joaquín de Arredondo, Comandante General de las Provincias Internas de Oriente (noreste de México), que había descubierto un vasto plan insurgente en un papel que él poseía, consistente en unos «proyectos tramados» contra la frontera de la Nueva España. Y, por ello mismo, debía darse prisa en dar «este importante aviso» al virrey de dicha región, Juan Ruiz de Apodaca¹⁴. El propio cónsul además dirigía una vasta *Representación* a dicho virrey informándole con detalle de este plan, ya que «para destruir a un enemigo es necesario conocer sus miras, sus fuerzas, sus medios y facultades». El plan consistía en formar una línea terrestre muy ex-

13. Oficio de Francisco de Cea Bermúdez al Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro, San Petersburgo, 10 de septiembre [29 de agosto] de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 5, exps. 27-30.

14. Oficio de Felipe Fatio, Cónsul de España para la Luisiana, a Joaquín de Arredondo, Nueva Orleans, 26 de julio de 1817. Copia del secretario Vicente Arreola, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), Provincias Internas, vol. 244, f. 112.

tendida, cuya ala derecha llegaría hasta las montañas de Santa Fe, en Nuevo México, y la izquierda hasta la costa de Texas en el golfo de México. Dicha «cintura» cubriría prácticamente todas las Provincias Internas de México, al norte del virreinato, ocupándose en el mar de tomar también todos los puertos importantes. El total de esta gigantesca reunión insurgente podía llegar, según este plan, a unos 11.000 hombres, distribuidos en cinco divisiones¹⁵, compuestas cada una por elementos heterogéneos que ahora detallaremos.



15. *Miras generales sobre la guerra de los Patriotas Mexicanos de Texas y sus auxiliares*. Representación de Felipe Fatio, Cónsul de España para la Luisiana, al Virrey, Nueva Orleans, 26 de julio de 1817. Copia del secretario Vicente Arreola, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, AGN, Provincias Internas, vol. 244, fs. 108-111.

La invasión penetraría por mar en el río Bravo, logrando apoderarse de Nuevo México y Texas, produciéndose tan «tristes efectos» que el virrey debía hacer todo lo posible para «evitar consecuencias tan funestas». Además, continuaba el cónsul, el plan tenía «todo ligado y conectado», ya que dicha ofensiva contaría con el apoyo de dos famosos insurgentes: el español Javier Mina y el mexicano Guadalupe Victoria. El ataque por tanto formaría una «cadena que será muy difícil de romper», si no se impedían cuanto antes los «grandes movimientos» que lo componían. Y la amenaza era tan grave que el cónsul la calificaba de auténtica «invasión» antes que de «emancipación, como ellos la llaman»¹⁶.

Consecuentemente, a principios de septiembre de 1817, el general Arredondo se comunicaba con el virrey de la Nueva España avisándole de este peligro, que se presentaba descomunal. Y, además, no había prácticamente duda de que se estaban produciendo «preparativos y alistamientos» de tropas en los Estados Unidos para engrosar esta magna invasión, y «revolucionar» así la Nueva España. Por otro lado, advertía Arredondo al virrey de que si se diera «entero crédito» a lo que Fatio informaba acerca de cinco divisiones con 11.000 insurgentes, «no hay fuerza en estas Provincias, ni los recursos necesarios para su defensa». De todas formas, Arredondo dudaba «mucho» de que los revolucionarios llegaran a componer tan fabulosa cifra, aunque sí podía asegurar que con «menos gente» los insurgentes podrían llegar a formar distintas «expediciones», olvidándose de aquellas otras dos famosas en las que fracasaron anteriormente: la del insurgente mexicano Bernardo Gutiérrez de Lara en los Campos de Medina, en Texas, en agosto de 1813, y la de junio de este mismo año de 1817, cuando desbarataron los realistas el fuerte de Soto la Marina, en el Nuevo Santander, construido por orden de Javier Mina. De todas formas, y a pesar de estas dos derrotas insurgentes, Arredondo finalizaba diciéndole al virrey que era «indispensable estar preparados a la defensa»¹⁷.

16. *Ibid.*

17. Oficio de Joaquín de Arredondo al Excmo. Sr. Virrey de esta N. España D. Juan Ruiz de Apodaca, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, AGN, Provincias Internas, vol. 244, fs. 115-116.

Fatio, continuando con su *Representación* al virrey, explicaba que él mismo tenía un «proyecto que debe paralizar en entero el Ejército del Norte», que es así como se llamaba el ejército insurgente, y que lograría capturar a las «principales cabezas». Además, debían poner en juego cuatro medios principales para ejecutar dicho proyecto: «el ardid, la fuerza, la intriga y el dinero». Y ya que dicho Cuerpo de Ejército insurgente se componía de «partes heterogéneas», lo que debía hacerse es desarreglarlas «fácilmente» mediante la división de esta gran cadena que formaban. De esta manera, se debía dividir por una parte a los indios, con «una guerra entre las diversas naciones de ellos», y por otra separar unos de otros a los europeos, los mejicanos, la marina y los indios pacíficos, fomentando después lo más posible todo tipo de «disensiones» lo cual provocaría la «desunión de los jefes». Y, tras ello, se les atacaría en los «parajes expuestos». El resultado de dicha «conducta» produciría el efecto deseado: «se paralizarán todos sus proyectos» y «se destruirán ellos mismos». Sin embargo, concluía Fatio, para llevar a cabo este «vasto plan», que era demás «urgente», sería necesario poner en movimiento a todo el ejército realista en un espacio de aproximadamente 300 leguas (unos 1.500 km.). Para ello el propio Fatio proporcionaría un mapa general de la provincia de Texas que serviría para establecer el «plan de campaña»¹⁸.

Sin embargo, el general Arredondo, militar sumamente experimentado, tras observar este plan de reacción de Fatio, comunicaba al virrey, no sin razón, que la mayoría de las «proposiciones» del cónsul le parecían del todo «impracticables», y las restantes «dictadas sin acuerdo ni tino». Pero era el virrey el que tenía que decidir qué hacer¹⁹.

Fatio en su *Representación* describía cada una de las cinco divisiones en las que se dividiría el Ejército del Norte insurgente, y la

18. *Miras generales sobre la guerra de los Patriotas Mexicanos de Texas y sus auxiliares*, cit.

19. Oficio de Joaquín de Arredondo al Excmo. Sr. Virrey de esta N. España D. Juan Ruiz de Apodaca, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, AGN, Provincias Interinas, vol. 244, fs. 115-116.

manera en que los realistas debían afrontarlas. La primera y segunda divisiones insurgentes estaban compuestas de «indios enemigos de los españoles» desde hacía ya siglos, y eran fundamentalmente comanches y apaches, con sus indios aliados respectivos. Además, los angloamericanos se habían encargado de inspirarles para «asesinar y saquear» todo lo posible en los territorios españoles situados al sur. La primera división insurgente atacaría por las montañas de Santa Fe, Nuevo México, y la segunda en la sierra de Almagre, en Chihuahua, al sur de Nuevo México. Sin embargo, en la situación presente la cuestión era más compleja, ya que había tres tipos de indios: unos eran amigos de los realistas, otros de los «patriotas» mexicanos, comandados al parecer por Gutiérrez de Lara, y finalmente otros que eran simplemente bandidos. Por ello, Fatio proponía alimentar las «disensiones» entre ellos para debilitarlos, además de corromperlos con «dinero para los civilizados» y «presentes a los salvajes». La cuestión era derramar la menos sangre posible. Finalmente, Fatio proponía que un cuerpo de tropas realistas atacara a los indios de la primera división para atraer allí toda su atención, dejando a la segunda división sin atacarla²⁰.

Desde luego que había cosas fantásticas en la *Representación* de Fatio, pero otras tenían un serio fundamento en la realidad. Así, el general Bernardo Bonavía, Comandante General de las Provincias Internas de Occidente (noroeste de México), escribía al virrey de la Nueva España en agosto de 1817 que los comanches orientales habían atacado recientemente el Presidio del Norte, en la frontera de Texas (unos 200 km. al noreste de la ciudad de Chihuahua), y que por ello debían ser castigados. Por eso mismo, además, había solicitado al general Arredondo, su *alter ego* en las Provincias orientales, lo «conveniente» que sería que las tropas con que le había auxiliado volvieran a Chihuahua o se destinaran precisamente a perseguir a estos indios²¹.

20. *Miras generales sobre la guerra de los Patriotas Mexicanos de Texas y sus auxiliares*, cit.

21. Oficio de Bernardo Bonavía al Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, Durango, 6 de Agosto de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 1, exp. 19.

Igualmente, en septiembre de dicho año el general Bonavía volvió a escribir al virrey para expresarle el «extraordinario empeño con que los angloamericanos, unidos a los revoltosos de este Reino —es decir, los insurgentes mexicanos—, multiplican sus esfuerzos» para lograr que los comanches, solos o unidos a ellos, declararan la guerra a la provincia española de Nuevo México. Además, había que tener una «fundada desconfianza» de los tratos que habían hecho los realistas con los comanches, enojados y «altaneros» porque no se les había «regalado tan ampliamente como apetecían», y por no haber aceptado su «depravada solicitud» de traicionar a los indios navajos, aliados, como así pretendían. Por todo ello, de nuevo el general Bonavía repetía haber solicitado al general Arredondo las tropas que le había prestado, 100 soldados veteranos y dos compañías de milicias, para hacer frente a los problemas de éste en Coahuila. O, en su defecto, que las empleara contra los «insultos y agresiones» de los comanches en Coahuila, que estaban ya afectando a Nuevo México²².

El virrey contestó al general Bonavía en octubre de 1817 que daba su aprobación a todas las medidas militares que había efectuado para impedir la invasión de Nuevo México por los comanches y angloamericanos. Por eso, además, daba «orden terminante» al general Arredondo para que «sin dilación ni excusa» devolviera las tropas prestadas a Bonavía. Sin embargo, el virrey también aconsejaba a éste último que procurara ganarse de nuevo a los comanches. Para ello debería

«volver a agasajar a los caudillos con regalos de más valor y estimación para ellos que los anteriores, con objeto a que el cotejo de éstos con los que reciben de los Anglo-Americanos, resulte su inclinación a conservar la alianza del Gobierno Español, separándose de la seducción de los extranjeros»²³.

22. Oficio de Bernardo Bonavía al Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, Durango, 27 de Septiembre de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 1, exp. 19.

23. Oficio del Virrey al Comandante de Provincias Internas de Occidente, 31 Octubre de 1817, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 1, exp. 19.

La tercera división, que aparece bastante desdibujada, se compondría –según Fatio– de tropas auxiliares de todas las naciones y clases, aunque sobre todo de angloamericanos, y que partiendo desde la Luisiana estadounidense penetraría en el interior de Texas «sin otro objeto que el devastar, saquear y profanar hasta los lugares santos». Y con esta división lo que debía emplearse es el «ardid y engaño»²⁴ para poder contrarrestarla... aunque tampoco dice Fatio cómo.

La cuarta división estaría comandada por Bernardo Gutiérrez de Lara, con cuartel general en Natchitoches, Luisiana, y estará formada fundamentalmente por los indios pageos, tancoba y comanches, añadiéndose a ellos los «indios patriotas mexicanos». Y todos ellos, «irritados» y «sedientos de venganza», partiendo de la Luisiana se lanzarán a la costa de Texas y Nuevo Santander para tomar los importantes puertos de la Bahía del Espíritu Santo y el Refugio, cometiendo todo tipo de «crueldades». Para distraer el mayor número de destacamentos realistas de San Antonio de Béjar, enviarán los insurgentes tropas ligeras por el interior de Texas para que éstos las persigan mientras el grueso insurgente se dirige a la costa. Después, Fatio proponía, en dos cuasi-fantásticos planes, apresar a Gutiérrez de Lara y al general Humbert, aventurero revolucionario francés, convocando una falsa reunión de patriotas en un paraje determinado de antemano²⁵.

Sin embargo, son correctas las informaciones de Fatio en lo que se refiere a la configuración general de estas dos últimas divisiones. Así, tenemos que el teniente coronel Ignacio Pérez informaba en agosto de 1817 al coronel Antonio Martínez, gobernador de Texas, que los indios vidais no querían «tener amistad» con los angloamericanos, a los cuales habían visto en Natchitoches reunir a los indios comanches, conchaté, chicaro, tahuayás, guiítas, tancagues y lipanas, para hacer «grande guerra de indiada» contra los españoles. Su in-

24. *Miras generales sobre la guerra de los Patriotas Mexicanos de Texas y sus auxiliares*, cit.

25. *Ibid.*

tención era tomar San Antonio-Béjar, y después dirigirse a Río-grande, en la costa del Nuevo Santander. Asimismo, confirmaba al gobernador de Texas que estarían con los realistas estos mismos indios vidais más los orcoquisacs, alsinamos, cadós, piloquisis, iguanas, nadacos, naconchitos y texas²⁶.

Seguidamente el gobernador de Texas escribió al general Arredondo sobre esta «comisión» que estaba desempeñando el teniente coronel Pérez con los indios vidais. Asimismo, le informaba de que todos estos «preparativos de hostilidades» que estaban efectuando los angloamericanos en Natchitoches no debían «despreciarse», y que pronto el movimiento de todas estas tropas insurgentes entraría en Texas. Por esta razón, pedía al general Arredondo le mandara, dentro de sus posibilidades, «algún refuerzo de tropa» para que con las que disponía, «evadirme en cuanto me sea posible de cualquier sorpresa»²⁷.

A su vez, Arredondo escribía al virrey a principios de septiembre de 1817 informándole de todo lo que le contaba el gobernador de Texas. Por ello, le pedía numerosos «auxilios», como «caballada» de las Provincias Internas de Occidente, con los cuales enfrentar el probable aluvión insurgente del norte. Además, tenía pensado «ir adelantando» tropas hacia la frontera de Laredo y villas del norte del Nuevo Santander, para que en caso de que la invasión viniera por la costa de esta última provincia o por Texas, estar «más inmediato al socorro de los pueblos». Sin embargo, se había visto en la obligación de suspender esta «determinación» porque le habían comunicado la fuga en el interior de la Nueva España del «perverso Mina con toda su chusma». Y esto suponía el peligro de que, puesto de acuerdo el guerrillero español con los insurgentes de «tie-

26. Oficio de Ignacio Pérez al Sr. Coronel D. Antonio Martínez, Bexar, 20 de agosto de 1817. Copia del secretario Vicente Arreola, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, AGN, Provincias Internas, vol. 244, f. 114.

27. Oficios de Antonio Martínez al Sr. Comandante General Brigadier D. Joaquín de Arredondo, Bexar, 21 y 24 de agosto de 1817. Copia del secretario Vicente Arreola, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, AGN, Provincias Internas, vol. 244, fs. 113-114.

rra adentro», regresara hacia las provincias de su mando, de las cuales había huido en abril de este mismo año²⁸, «saqueando a su paso todos los pueblos indefensos». Por esta razón, debía mantener a sus tropas fijas en el terreno a la expectativa del «paradero» de Javier Mina²⁹.

La quinta división, finalmente, se compondría de una flota insurgente en la costa de Texas que, al mando del corsario revolucionario francés Aury, tomaría «posesión» de Matagorda, más al sur de su cuartel general situado en Galveston. Fatio no escatimaba la descripción de los horrores que esto supondría:

«Considérese una bandada de piratas feroces poniendo el pie desde el bordo de sus barcos a tierra, el puñal y la llama en la mano y el saco del pillaje a las espaldas, retirándose a su bordo después de haber hecho el robo y el asesinato, incendiado las casas y cochizas de las víctimas, cuya sangre humeando imploran en vano los socorros y la venganza de los hombres de paz [...]»³⁰.

Para contrarrestar esta armada insurgente Fatio había logrado comprar para la causa realista a los famosos hermanos Laffite, así mismo corsarios franceses que pululaban por la zona, diseñando con ellos y con el capitán general de Cuba, José Cienfuegos y Jovellanos, la toma y destrucción definitivas de Galveston, punto vital del aprovisionamiento marítimo de los insurgentes³¹.

28. Vid. Juan Ramón de ANDRÉS MARTÍN, *El Imperio Español contra Mina. La reacción realista española ante la presencia de Javier Mina en los Estados Unidos y las provincias internas de oriente (1809-1817)*, Monterrey, CONARTE (Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León), 2008, 254 págs.

29. Oficio de Joaquín de Arredondo al Excmo. Sr. Virrey de esta N. España D. Juan Ruiz de Apodaca, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, AGN, Provincias Internas, vol. 244, fs. 115-116.

30. *Miras generales sobre la guerra de los Patriotas Mexicanos de Texas y sus auxiliares*, cit.

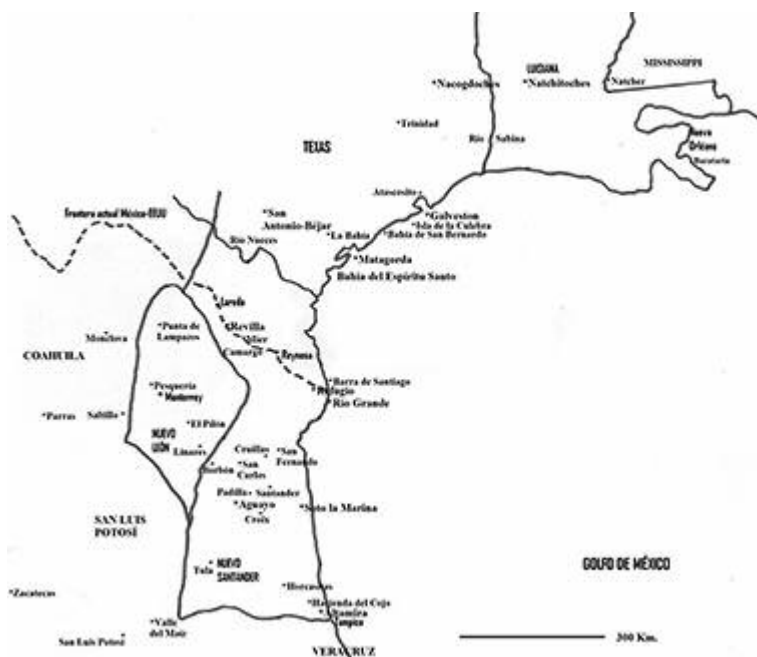
31. Harris Gaylord WARREN, *The sword was their passport: A history of American filibustering in the Mexican revolution*, New York, Kennicatt, 1943, págs. 177-182.

Y el plan de Fatio era verosímil pues, sin ir más lejos, el virrey de la Nueva España escribía a finales de julio de 1817 al ministro de la Guerra español que había dado orden de que salieran «inmediatamente» de Veracruz a la fragata de guerra Efigenia, a las goletas Prosperina y Belona y al bergantín Saeta, para que atacaran y destruyeran a todos los corsarios fondeados en Matagorda. Y el principal de ellos era nada menos que el «malvado» Aury, que tenía 23 barcos realistas españoles apresados. La finalidad por tanto de esta acción realista marítima, en combinación con las tropas terrestres del presidio de la Bahía del Espíritu Santo, era dejar libre de piratas toda la costa del golfo de México hasta Veracruz, para así «evitar los perjuicios que causan a nuestro comercio». Además, sospechaba el virrey, al igual que el general Arredondo, que estos corsarios insurgentes podían estar muy bien obrando «traidoramente a favor del pérfido Mina», para lo cual había tomado «cuantas providencias son posibles para su aprehensión»³².

Finalmente, los barcos insurgentes de Aury fueron destruidos por la eficaz acción combinada terrestre y marítima de los realistas, y por ello el gobernador de Texas podía comunicar a Arredondo en agosto de ese mismo año que no había «ninguna novedad» en la costa de Matagorda. Sin embargo, la vigilancia realista continuaba pues había «prevenido» al comandante del presidio de La Bahía que hiciera «frecuentes cortadas», recorridos exploratorios, por los caminos cercanos del interior por si se detectaba cualquier movimiento insurgente³³.

32. Carta del Virrey Juan Ruiz de Apodaca al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra sobre la persecución del Pirata Ori, México, 31 de Julio de 1817, ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID (AGMM), Méjico, caja 5363, carp. Bandos y Pasquines 1818, exp. 26.

33. Oficio de Antonio Martínez al Sr. Comandante General Brigadier D. Joaquín de Arredondo, Bexar, 21 de agosto de 1817. Copia del secretario Vicente Arreola, Monterrey, 5 de septiembre de 1817, AGN, Provincias Internas, vol. 244, f. 114.



4. La insurgencia del golfo de México y la desgraciada suerte de Mina

A principios de septiembre de 1817 el cónsul español Fatio comunicaba al capitán general de Cuba, Cienfuegos, que aunque había sido desalojada Matagorda de la presencia de insurgentes, Aury estaba reuniéndolos de nuevo en Galveston para poder allí recibir «nuevas instrucciones». Al parece Aury también pretendía tomar el puerto de la isla de Amelia, costa oriental de Florida, para convertirlo en una nueva base insurgente. Además, comunicaba a Cienfuegos que los insurgentes también se estaban reuniendo en Nueva Orleans aguardando el «medio de comunicar con Mina». Por esta razón, alertaba Fatio que si todos estos insurgentes llegaban a reunirse «podrían sernos nocivos por sus talentos militares y por la fuerza que formarían». Finalmente, pedía a Cienfuegos que le enviara una flotilla para impedir al menos la toma del puerto de Amelia³⁴.

A su vez Luis de Onís, embajador español en Estados Unidos, protestaba oficialmente ante Richard Rush, secretario de Estado de esta nación, ya que el virrey de la Nueva España le había comunicado que continuamente había buques angloamericanos, tanto mercantes como de guerra, recorriendo las costas de sus posesiones con el «fin de socorrer a los rebeldes con víveres, armas y municiones de guerra, y desembarcar aventureros y facinerosos que van a tomar partido con los sublevados», es decir, con los insurgentes mexicanos. Además, muchos de estos barcos estadounidenses salían precisamente de Nueva Orleans, como la goleta la Saeta, que entró después en Tampico (Nuevo Santander), y el corsario o pirata *Júpiter*, que había apresado dos barcos españoles en la desembocadura del río Mississippi. Y el virrey, por supuesto, no daba crédito a que «tantos actos de hostilidad y de violación del derecho de gen-

34. Informe de Felipe Fatio al Capitán General de la isla de Cuba, Nueva Orleans, 1 de septiembre de 1817, Archivo Nacional de Cuba, Gobierno Superior Civil, leg. 492, núm. 18.688, en José Luciano FRANCO, *Documentos para la historia de México en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1961, págs. 138-141.

tes» pudiesen ser «permitidos o tolerados por el gobierno de los Estados Unidos»³⁵.

Por esta razón, el virrey pedía continuamente refuerzos de barcos realistas a las autoridades de Cuba, como eran el capitán general de la isla, Cienfuegos, y el comandante general de Marina de La Habana. Sin embargo, aunque muchas de sus peticiones habían sido rechazadas, por la enorme carestía de medios que había, al menos había conseguido de La Habana dos bergantines, que se emplearían inmediatamente en perseguir a los piratas, corsarios e insurgentes que cruzaban por los mares y costas de Veracruz³⁶. De hecho, en noviembre de 1817, el secretario de Marina español podía comunicar al rey que las costas de Veracruz estaban «en la actualidad perfectamente guardadas» y que, por ahora claro, habían quedado «satisfechos los deseos del virrey»³⁷.

En octubre de 1817 un funcionario de justicia de Nueva Orleans declaró que había desempeñado funciones de juez en Galveston durante una temporada, y que dicho establecimiento tenía como «única finalidad y propósito» la de «capturar los barcos y propiedades españolas sin idea alguna de prestar ayuda a la revolución de Méjico o de cualquier otra colonia española en rebeldía», es decir, que su naturaleza era completamente pirática y no política. Por ello, «no tuvo conocimiento ni inferencia alguna de la existencia de una república mejicana o de otro gobierno, independiente del gobierno español»³⁸. Sin embargo, un funcionario de aduanas declaraba en este mismo mes al secretario del Te-

35. Carta de Luís de Onís a Mr. Richard Rush, Secretario interino de Estado, Filadelfia, 2 de septiembre de 1817, AHN, leg. 5642, lib. 8, despacho 145.

36. Oficio del Virrey Apodaca al Secretario de Marina, México, 3 de septiembre de 1817. Copia de Patricio Humana, México, 3 de septiembre de 1817, ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA ÁLVARO DE BAZÁN (AGMAB), Expediciones a Indias, leg. 58, núm. 64.

37. Informe del Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, al Rey, 2 de noviembre de 1817, AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 58, núm. 64.

38. Jura, declaración y firma de John Ducoing ante R. Clairbone, Notario Judicial, ¿Nueva Orleans?, 7 de octubre de 1817, Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, leg. 110, núm. 58, en FRANCO, *Documentos*, op. cit., pág. 161.

soro estadounidense que aunque el pirata Aury había abandonado definitivamente Galveston con los suyos, con la idea de establecerse en la isla Amelia, las ventajas y beneficios que procuraba Galveston eran tantas que ya había gentes dispuestas a volver a ocupar dicha plaza, entre ellas los propios hermanos Laffite. Por otro lado, seguían pasando por Galveston barcos con bandera mejicana o venezolana, y aunque tenían estrictamente prohibido enrolar a angloamericanos en sus expediciones insurgentes, de hecho se violaba constantemente dicha prohibición cometiéndose «actos hostiles en contra de las personas y las propiedades pertenecientes a una nación con la cual los Estados Unidos están en paz»³⁹, es decir, España. Además, Fatio estaba teniendo entonces problemas para pagar a los hermanos Laffite sus trabajos a favor de España, lo cual resolvió embarcando de nuevo a dichos hermanos en un nuevo plan para desalojar a los nuevos inquilinos revolucionarios franceses de Galveston: los generales napoleónicos Antoine Lallemand y barón Antoine Rigau⁴⁰.

Como sabemos las autoridades realistas de la Nueva España estaban muy preocupadas por saber el auténtico paradero del insurgente español Javier Mina, pues, como hemos visto, muchos grupos insurgentes que se preparaban en Estados Unidos para el asalto de la Nueva España podían contar en cualquier momento con su valiosa ayuda. Por esta razón, el virrey Juan Ruiz de Apodaca publicó un *Bando* en julio de 1817 concediendo todo tipo de gratificaciones a aquellos que lo prendieran. De hecho, en el punto segundo de dicho Bando constaba que aquel que prendiera a Mina sería recompensado con 500 pesos. Asimismo, si además el que lo prendía o entregaba era militar se le ascendía automáticamente un grado en el escalafón, y que si era él mismo un rebelde, en el acto quedaba «indultado de sus crímenes»⁴¹.

39. Informe de Bev Chew, Recolector de la Aduana, a Wm. H. Crawford, Secretario del Tesoro, Nueva Orleans, 17 de octubre de 1817, Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, leg. 110, núm. 58, en FRANCO, *Documentos*, op. cit., págs. 158-161.

40. WARREN, *The sword*, op. cit., pág. 187.

41. Bando del Virrey Ruiz de Apodaca, México, 12 de julio de 1817, AGMM, F. Méjico, Caja 5363, Carp. Bandos 1811-1818.

Por ello no es de extrañar que el virrey Apodaca, a finales de octubre de este mismo año, comunicara al rey, a través de su ministro de Guerra, la «feliz ocurrencia» de que el general Pascual de Liñán había prendido por fin al «traidor Mina». Y también la comunicaba a todo el virreinato a través de la *Gaceta* extraordinaria⁴². Fue capturado concretamente por el dragón –soldado de caballería– realista José Miguel Cervantes en la hacienda del Venadito, en Guanajuato, por lo que recibió no sólo los 500 pesos sino también un escudo con el siguiente lema: *Prendió al traidor Mina*. Finalmente, Mina fue fusilado en el Crestón del Bellaco el 11 de noviembre de dicho año, tras recibir los auxilios de la religión⁴³.

El virrey Apodaca también fue recompensado por esta acción recibiendo del rey el título de conde del Venadito y vizconde de Apodaca, para sí, sus hijos y sucesores, por real decreto de 27 de mayo de 1818. El rey eligió este título para perpetuo recuerdo del punto donde se afirmaba la pacificación de Nueva España⁴⁴, por lo menos hasta el turbulento año de 1820. Al año siguiente, 1821, el virrey Apodaca fue depuesto, al parecer por presiones masónicas, siendo sustituido por el general masón O'Donjú⁴⁵ que es el que pactó la independencia con Agustín de Iturbide.

5. La diplomacia imposible con los Estados Unidos

A principios de diciembre de 1817 el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, manifestó su intención clara de conquistar y anexionar definitivamente los enclaves españoles de Galveston

42. Oficio del Virrey Juan Ruiz de Apodaca al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, México, 12 de noviembre de 1817, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), México, leg. 1494, núm. 283.

43. Fernando de GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, *Apuntes biográficos del Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde del Venadito*, Madrid, 1846, págs. 23-24.

44. *Ibid.*

45. Manuel GUERRA, *La trama masónica*, Barcelona, Styria, 2006, págs. 333-334.

y la isla Amelia, ya que las gentes que lo habitaban estaban dañando seriamente el comercio de dicha nación⁴⁶. Esto alarmó mucho al embajador español Luis de Onís, rogando al Intendente de Hacienda de la Habana, Alejandro Ramírez, que prestara «toda su solicitud» a las Provincias Internas de la Nueva España, «amenazadas» ya claramente por el gobierno estadounidense por sus intenciones anexionistas⁴⁷.

Poco después, en enero de 1818, el virrey Apodaca escribía una vez más, completamente indignado, al secretario de Estado español sobre la «pérfida conducta que han observado y observan con nosotros los Estados Unidos del Norte de América»

«suministrando a los rebeldes de este Reino armas, municiones, vestuarios y demás medios de hacer la guerra a su legítimo Soberano: que en aquel país se arman y equipan los corsarios y piratas que inundan nuestras costas: que desde el principio de la rebelión no han dejado de venir gentes de aquellos dominios que han servido entre los alzados y, con ellos, oficiales que les han enseñado a construir fortificaciones, y que han disciplinado e instruido sus gavillas [...]»⁴⁸.

Efectivamente, los insurgentes mexicanos a través de múltiples emisarios emitían constantemente «planes y proyectos para fomentar la rebelión y separar estas Provincias del dominio del Rey nuestro señor», contando con el poderoso auxilio y la cooperación de los angloamericanos, como así se lo habían «prometido muchas veces a los sublevados». Y, como ya habíamos observado en el plan de invasión denunciado por Fatio, los angloamericanos y los «facciosos

46. Johanna von GRAFENSTEIN GAREIS, «Patriotas y piratas en un territorio en disputa, 1810-1819», en *Theoretikos* (El Salvador), año III, núm. 1 (2000).

47. Oficio de Luis de Onís a Alejandro Ramírez, Washington, 28 de diciembre de 1817, Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, leg. 110, núm. 34, en FRANCO, *Documentos*, op. cit., pág. 158.

48. Carta de Juan Ruiz de Apodaca al Excmo. Sr. Ministro de Estado, México, 19 de enero de 1818, AHN, Estado, leg. 5660, vol. 1, exp. 20.

del norte», es decir los insurgentes mexicanos, buscaban constantemente la alianza con los indios bárbaros, sobre todo con los comanches, para «empeñarlos a que nos hagan la guerra, agasajándolos con regalos y proveyéndolos de armas y municiones». Por ello el virrey había ordenado a todos los comandantes realistas de las fronteras de la Nueva España el que «por todos medios» procuraran «mantener la buena inteligencia con los indios que están en paz», atrayendo a los demás con «regalos y agasajos», para evitar como fuera posible su unión con los insurgentes⁴⁹.

Y, de nuevo en febrero de 1818, el secretario de Estado español ponía en movimiento, como había sucedido en agosto de 1817, todos los recursos diplomáticos de los que podía disponer España para hacer frente a las actuaciones ilegítimas de los Estados Unidos. Para ello, daba órdenes a los embajadores españoles en París, Londres y San Petersburgo, a través del embajador Luis de Onís, para que pasaran a los respectivos gobiernos una «enérgica nota reservada» protestando por las previstas «invasiones» estadounidenses de la isla de Amelia y Galveston, pues sus consecuencias serían «gravísimas» para Europa. Debían convencer a dichos gobiernos para cooperar en el establecimiento de unos «límites razonables» a las «pretensiones exageradas» de los Estados Unidos, el «común usurpador», y así llegar con éstos a la «conclusión de un arreglo»⁵⁰.

Asimismo, el secretario de Estado instaba personalmente con energía al embajador español en París para que contactara con prontitud con el gobierno francés de Luis XVIII para pedirle que mediara en las «diferencias existentes entre la España y los Estados Unidos, para conducir las si es posible a una terminación satisfactoria». Para ello, le daba la facultad «confidencial» de disponer del territorio español de la isla de Santo Domingo, pues si el gobierno francés accedía a dicha mediación y demostraba una «cooperación eficaz» se le

49. *Ibid.*

50. Órdenes del Secretario de Estado a Luis de Onís, 10 de febrero de 1818, AHN, Estado, leg. 5660-1, vol. 6, doc. 2.

podría muy bien «recompensar» con dicho territorio, por el que tenía «gran interés y deseo»⁵¹.

De nuevo en febrero de 1818 escribía el secretario de Estado a Luis de Onís para llevar a cabo la «importante negociación» con los Estados Unidos, a la cual ya nos hemos referido en varias ocasiones a lo largo del texto. Pero el «objeto primero» de ella era «impedir» como fuera que los Estados Unidos, «gobierno ya establecido y consolidado», reconocieran «de un modo oficial y auténtico» a los gobiernos insurgentes de la América Española, pues eso les daría a éstos demasiada «importancia». Había que acabar de una vez por todas el «sistema» de los Estados Unidos de «engrandecimiento y protección de la insurrección» a través de «manejos ocultos y usurpaciones paliadas». Y por ello Onís debía buscar la «arbitración o mediación» de varias potencias amigas europeas, y estar dispuesto además a cambiar las Floridas (oriental y occidental) por el territorio que estaba al oeste del río Mississippi⁵². Y estas potencias amigas eran las que formaron en París la Santa Alianza en 1815, es decir, Austria, Prusia y Rusia.

En marzo de 1818, sin embargo, el capitán general de Cuba escribía al secretario de Guerra español, Francisco de Eguía, de que si por «desgracia» fracasaban todas las medidas diplomáticas con los Estados Unidos se llegaría a un «rompimiento» inevitable. Y los «primeros pasos» que darían los angloamericanos serían: reconocer a los insurgentes hispanoamericanos, enviar expediciones para apoyarlos, ocupar las dos Floridas, y atacar «vigorosamente» Cuba. Por lo cual, el rey ordenaba a Cienfuegos que debía formar una expedición «capaz» de reconquistar la isla de Amelia y de proteger la plaza de San Agustín (en frente de dicha isla). Asimismo,

51. Órdenes del Secretario de Estado, don José Pizarro, al Duque de Fernán Núñez y de Montellano, Embajador de España en Francia, 11 de febrero de 1818, AHN, Estado, leg. 5660-2, vol. 9, exp. 2.

52. Órdenes del Secretario de Estado a D. Luis de Onís, Madrid, 20 de febrero de 1818, AHN, Estado, leg. 5660-1, vol. 6, exp. 8.

debía aumentar en cuanto fuera posible los medios de defensa de Cuba⁵³.

Finalmente, el secretario de Estado escribía en abril de 1818 a Luis de Onís de que debía procurar un «arreglo en globo» con los Estados Unidos, aún a costa de «sacrificar» algunos intereses legítimos de España. El arreglo constaba de cuatro puntos principales. El primero de ellos ya lo conocemos, y era el de impedir a toda costa que los Estados Unidos reconocieran a los gobiernos «insurreccionales» de la América Española. El segundo también lo conocemos, y consistía en que cesaran definitivamente los auxilios estadounidenses a los insurgentes hispanoamericanos, y que con «disimulo» toleraban repetidamente. El tercer punto era que debía establecerse una línea divisoria occidental, marcada por los ríos Mississippi y su afluente el Missouri, para resguardar dentro de ella las posesiones españolas. Y el cuarto era pagar todas las indemnizaciones que se debían a los Estados Unidos, para que dejaran de ser un «pretexto» para «nuevas agresiones y pretensiones territoriales». A cambio de todo ello Luis de Onís podía ceder a los Estados Unidos las dos Floridas, e incluso si se estaba de nuevo al borde del «rompimiento» podía llevar la línea occidental en Texas hasta el río Sabina, con lo cual la Luisiana pasaría a dominio estadounidense. Esto último resultaría «perjudicialísimo» para España, pero era de todo punto inevitable si se quería llegar a un entendimiento⁵⁴.

6. Conclusiones

Podemos observar durante el año de 1817 los esfuerzos continuados de la diplomacia española para recabar los apoyos de las potencias europeas del Congreso de Viena, para que los embajadores de éstas mediaran en el conflicto que España sostenía con los Estados

53. Oficio del Excmo. Sr. José Cienfuegos, Capitán general de la isla de Cuba y de las dos Floridas, al Excmo. Sr. D. Francisco de Eguía, Secretario del Despacho de Guerra, Habana, 8 de marzo de 1818, AHN, Estado, leg. 5660-2, vol. 8, exp. 7.

54. Órdenes del Secretario de Estado a D. Luis de Onís, Madrid, 25 de abril de 1818, AHN, Estado, leg. 5660-1, vol. 6, exp. 13.

Unidos, en lo referente al apoyo repetido y sistemático que éstos brindaban a los insurgentes hispanoamericanos para armarse y proveerse en sus puertos. Pues una vez bien pertrechados y aprovisionados estos insurgentes, navegaban en corso o simplemente como piratas atacando una y otras vez a los buques españoles, además de apoyar todos los puntos insurgentes que comenzaban a abrirse en las posesiones americanas de España. Especialmente grave fue el apoyo que se dio a los insurgentes mexicanos para que con barcos y hombres atentaran contra todos los buques españoles del golfo de México así como las posesiones realistas de la Nueva España. En cuanto a las potencias europeas que más dispuestas estaban, aparentemente, a ayudar a España en la mediación con los Estados Unidos estaban Francia y Rusia. Sin embargo, por los cruces diplomáticos que hemos observado entre la diplomacia española y francesa no deja de notarse por parte de Francia una postura ambigua e indecisa en el apoyo a España para defender su inmenso imperio americano. Las repetidas muestras que daba el duque de Richelieu a la diplomacia española en la defensa de los intereses españoles, no dejan de indicar que en el fondo también Francia estaba interesada en la caída de los territorios españoles americanos bajo el dominio insurgente. Una España fuerte ya no convenía a nadie en estas fechas, por mucho que supuestamente estuvieran unidas en la famosa Santa Alianza. Aunque también podemos decir que es muy posible que Austria, Rusia y Prusia sí albergaran deseos sinceros de ayudar a España, pero quienes más podían ayudarla, es decir, Francia e Inglaterra, claramente no los tenían.

Felipe Fatio, cónsul español en Nueva Orleans, denunció, también en 1817, a las autoridades realistas más importantes de la Nueva España un vasto plan de invasión insurgente, que formaría una gigantesca cadena de 11.000 hombres que se extendería desde Nuevo México hasta las costas de Texas. Sin duda alguna, como ya lo advirtió el general Arredondo, dicho plan era producto más bien de la fantasía que otra cosa. Efectivamente, es muy posible que este plan fuera diseñado por un hábil conspirador insurgente haciéndoselo llegar al cónsul Fatio, quizás con la secreta esperanza de que los realistas movilizaran gran parte de sus tropas hacia el norte del virreinato, con el objetivo de descargar presiones a los insurgentes del interior.

Y éstos, en ese momento, todavía podían ser reforzados por el cabecilla español Javier Mina, que andaba suelto y en paradero desconocido, y por el mexicano Guadalupe Victoria.

De todas formas, como hemos podido comprobar con la documentación de varios archivos, entre ellos el General de la Nación de México y el Histórico Nacional de Madrid, el supuesto plan del Ejército del Norte insurgente tenía algunas correspondencias con la realidad. Así las dos primeras divisiones de dicho Ejército, podían corresponderse a los intensos movimientos que se estaban produciendo entre los comandos en Nuevo México y Coahuila, espoleados a su vez tanto por los angloamericanos como por los insurgentes mexicanos, incitándolos constantemente a penetrar en los dominios novohispanos para cometer todo tipo de tropelías. De esto nos informó puntualmente el general Bonavía, comandante general de las Provincias Internas de Occidente, que pedía insistentemente a su *alter ego* de las Provincias Internas de Occidente que le devolviera las tropas prestadas.

Por otro lado, las otras dos supuestas divisiones (la 3ª y la 4ª) que operarían en Texas, se corresponderían con las denuncias del gobernador español de Texas, Antonio Martínez, de que un montón de tribus indias, aliadas de los angloamericanos y aglutinadas en la Luisiana, estarían dispuestas a entrar en tromba en la Texas española. De hecho, el propio general Arredondo pidió todo tipo de refuerzos al virrey para contener la inminente avalancha india e insurgente, confesando al propio tiempo que no podía desplazarlas demasiado al norte por si estuvieran de acuerdo con Javier Mina, del que se desconocía su paradero.

Finalmente, la quinta división marítima del Ejército del Norte tenía su correspondencia en el envío que hizo el virrey de la Nueva España de varios buques de guerra para dismantelar el nido de piratas y corsarios de Matagorda, como así sucedió en julio de 1817 en combinación con las tropas terrestres realistas de Texas. Sin embargo, aún quedaba más al norte el todavía más importante enclave insurgente y pirático de Galveston, en el cual no es descabellado pensar que también se intentaba actuar confabuladamente con Javier Mina.

Hemos visto también que desde septiembre de 1817 el golfo de México, desde las Floridas hasta Veracruz, era una especie de inmenso lago donde campeaban por sus respetos los corsarios insurgentes, ayudados estrechamente por barcos y hombres angloamericanos. Sus dos bases principales eran Galveston, en la costa texana española, y Nueva Orleans, capital de la Luisiana estadounidense. Además, al parecer, todos estos insurgentes podían estar de acuerdo con Javier Mina para acometer una invasión combinada en cualquier punto estratégico de la costa de la Nueva España. De ahí, que la noticia del apresamiento y fusilamiento de Mina en octubre y noviembre de este año supusiera para las autoridades realistas una enorme satisfacción y un gran respiro en lo que se refiere a la preocupación por la defensa realista de la Nueva España. La posible conjura de Mina con todos estos elementos insurgentes amenazantes quedaba neutralizada y anulada.

Finalmente, en 1818 el secretario de Estado español ordenó al embajador en los Estados Unidos, Luis de Onís, que tratara por todos los medios de conseguir un arreglo pacífico con los Estados Unidos, cuya protección a los insurgentes mexicanos era ya totalmente descarada y abierta. Por ello debía conseguir la mediación de Francia, a la que en correspondencia se le podría ceder la parte española de Santo Domingo para que se uniera a la Haití francesa. Igualmente, debía impedir como fuera el que los Estados Unidos reconocieran a los gobiernos insurgentes hispanoamericanos pues ello les daría tal fuerza de legitimidad –y consiguiente apoyo económico– que sería ya casi imposible luchar contra ellos. Igualmente, debía evitar que los estadounidenses apoyaran los armamentos y buques de dichos insurgentes, estableciendo además una línea fronteriza occidental lo más cerca del Mississippi para deslindar claramente las posesiones de la Nueva España y los Estados Unidos. Y, prueba de lo lejos que estaba dispuesto el gobierno español para llegar a un entendimiento en este enojoso y espinosísimo conflicto con los Estados Unidos, era que estaba dispuesto a ceder a éstos las dos Floridas y a establecer dicha línea occidental en el río Sabinas.